



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA POR LA QUE SE ANULAN LAS PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO AL NIVEL I DE LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICO DEPORTIVO EN LOS DEPORTES DE INVIERNO, ESPECIALIDAD ESQUÍ DE FONDO.**

Debido a que en este momento no se da un número mínimo de inscritos para la realización de las pruebas de acceso al nivel I de las enseñanzas de técnico deportivo en los deportes de invierno, especialidad Esquí de Fondo, y siguiendo las medidas indicadas en la Resolución de fecha de firma de 06 de febrero de 2023 de la Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte, la Directora de dicho Servicio Provincial,

**RESUELVE:**

**Anular** las pruebas específicas para el acceso al primer nivel de las enseñanzas de TÉCNICO DEPORTIVO EN DEPORTES DE INVIERNO, ESPECIALIDAD ESQUÍ DE FONDO, en las especialidades de Esquí Alpino y Snowboard, convocadas para su realización en la Estación de Candanchú.

Para solicitar la devolución de las tasas abonadas, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección [iesdmjaca@educa.aragon.es](mailto:iesdmjaca@educa.aragon.es), en la que se indique el nombre, apellidos y DNI del candidato, el número de cuenta incluido el IBAN, en la que se quiere recibir la devolución y el nombre del titular de dicha cuenta.

En el asunto del correo electrónico deberá escribirse "Fondo - Devolución tasas pruebas acceso".  
La fecha límite para solicitar dicha devolución será el viernes 29 de marzo de 2023.

Huesca, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL

Fdo.: Amparo Roig Guijarro